



Mapa Estratégico Facultad de Derecho



Política educativa estatal -Líneas estratégicas

Línea 1: Fomentar la mejora del logro educativo en los estudiantes queretanos.
Línea 2: Mejora de condiciones de los espacios e instalaciones educativas.
Línea 3: Aumentar la cobertura de los servicios educativos.
Línea 4: Incrementar la retención escolar en un marco de equidad e inclusión.
Línea 5: Fortalecer normativa y académicamente a las instituciones formadoras de docentes.
Línea 6: Promover la vinculación entre instituciones educativas y sector productivo.

Política educativa institucional - Ejes estratégicos

Eje 1. Academia, Innovación y Calidad Educativa: fortalecer los recursos académicos, intelectuales, tecnológicos y de investigación.
Eje 2. Gestión Institucional transformadora: gestión armónica, eficiente y óptima para consolidar procesos.
Eje 3. Marco Legal y Normativa: Transparencia y rendición de cuentas en un marco legal pertinente y congruente.
Eje 4. Transversal y Sostenibilidad: Cultura transformadora, incluyente, equitativa y diversa.

Ejes estratégicos Facultad de Derecho

EVOLUCIÓN ORGULLO

EJE 1:
Evolución en la
Educación Integral y
de Calidad.

EJE 2:
Evolución en Calidad
Docente.

EJE 3:
Evolución en la
Investigación.

EJE 4:
Evolución en la
Gestión.

EJE 5:
Evolución en la
Administración y
Gestión.

EJE 1. Evolución en la educación integral y de calidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asegurar la calidad educativa en todos y cada uno de los programas educativos ofertados por la Facultad de Derecho, para lograr la formación y egreso de profesionistas capaces de transformar realidades de manera positiva.

LÍNEA PROGRAMÁTICA	PROYECTO	RESPONSABLES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR
1.1 Calidad de los programas educativos	Proyecto 1.1.1 Reestructurar los programas educativos de Licenciatura y Posgrado faltantes del proceso.	Secretaría Académica Coordinación de Planeación Jefatura de División y Posgrado	1.1.1.1 Elaborar los documentos fundamentales de los programas educativos que deben ser reestructurados tomando en cuenta todos los indicadores señalados en la guía de reestructuración de la Secretaría de Planeación. 1.1.1.2 Realizar el proceso de aprobación de los programas reestructurados ante el H. Consejo Académico de la Facultad de Derecho, Comité de Planeación y el H. Consejo Universitario.	Porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado reestructurados.
	Proyecto 1.1.2 Impulsar la reestructuración realizada a los programas educativos, basada en teoría práctica, para el desarrollo de las competencias necesarias, traducidas en la centralización de la enseñanza aprendizaje, tal y como lo señala el Modelo Educativo Universitario en su enfoque pedagógico.	Secretaría Académica Coordinación de Planeación Gestión Docente	1.1.2.1 Difundir el Modelo Educativo Universitario actualizado, entre la comunidad Docente de la Facultad de Derecho.	Porcentaje de Personal Académico que concluyeron satisfactoriamente el curso autogestivo MEU.
			1.1.2.2 Impulsar el programa de capacitación docente con la finalidad de dotar a los profesores de herramientas didáctico - pedagógicas para desarrollar actividades teórico - prácticas en clase.	Porcentaje de las y los docentes capacitados en herramientas didáctico - pedagógicas. Listado de cursos, talleres, diplomados, etc. en que participaron los docentes de la Facultad de Derecho, y que forman parte de la habilitación académica.
			1.1.2.3 Revisar los contenidos temáticos de todas las asignaturas a través de las Academias para determinar y unificar las actividades consideradas esenciales y formen parte del programa de asignatura.	Porcentaje de programas de asignatura, elaborados y aprobados por las Academias.
			1.1.2.4 Elaborar todos los programas de asignatura, bajo el formato institucional que contempla la planeación de actividades bajo el Modelo Educativo Universitario.	Porcentaje de programas de asignatura elaborados bajo el formato institucional.
	Proyecto 1.1.3 Incrementar y ampliar la oferta educativa mediante programas de Licenciatura y Posgrado con calidad reconocida.	Director de la Facultad Secretaría Académica	1.1.3.1 Realizar una revisión profunda, para la creación de nuevos programas de Licenciatura y Posgrado orientados hacia el Derecho, la Criminología, las Ciencias Forenses, la Victimología, la Seguridad, Protección Civil, los Derechos Humanos y la Administración Pública y afines.	Porcentaje de programas educativos de posgrado y Licenciatura innovadores y pertinentes.
		Director de la Facultad Secretaría Académica Secretaría Administrativa Coordinación de Planeación	1.1.3.2 Elaborar una planeación anual, de forma tal que se contemplen los tiempos, recursos económicos, humanos y de formación requeridos para cumplir en tiempo y forma con las recomendaciones emitidas por los organismos nacionales e internacionales de evaluación y acreditación: Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); El Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A. C. (CONFEDIE) así como El Instituto Internacional de Acreditación del Derecho, A. C. (IIDEA).	Porcentaje de avance de recomendaciones y porcentaje de recomendaciones que completaron su cumplimiento.
		Director de la Facultad Secretaría Académica Coordinación de Planeación	1.1.3.3 Fortalecer las condiciones del campus San Juan del Río, que permita la evaluación por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (CONFEDIE).	Porcentaje de indicadores de calidad cumplidos, los cuales son señalados por CONFEDIE, para ser un programa educativo candidato a evaluar.
		Secretaría Académica Coordinación de Planeación	1.1.3.4 Reacreditar el Programa Educativo de la Licenciatura en Derecho, Centro Universitario ante CONFEDIE.	Número de acreditaciones obtenidas para los programas de Licenciatura en Derecho, Licenciatura en Criminología y Ciencias de la Seguridad, otorgadas por organismos Nacionales. Porcentaje de programas de posgrado acreditados por organismos Nacionales.
			1.1.3.5 Impulsar y trabajar las reacreditaciones en tiempo y forma por parte de CIEES de los programas educativos de las Licenciaturas en Derecho (C.U., S.J.R., Jalpan, Amaleco y Cadereyta), Criminología y Ciencias de la Seguridad.	
			1.1.3.6 Impulsar y trabajar las acreditaciones por parte de los CIEES de los Programas Educativos de Especialidad, Maestría y Doctorado.	
	Proyecto 1.1.4 Fortalecer la digitalización de programas educativos, que propicien la innovación y cambio en el paradigma de enseñanza aprendizaje.	Secretaría Académica	1.1.4.1 Diseñar y poner en marcha el Programa Educativo de Licenciatura en Derecho, modalidad virtual.	Porcentaje de programas educativos en modalidad virtual.
		Secretaría Académica	1.1.4.2 Gestionar la habilitación necesaria para iniciar la elaboración de contenidos digitales a utilizarse en clases, cursos, diplomados, talleres de formación, divulgación de la investigación entre otras actividades académicas en el Centro de Innovación, Medios y Tecnologías Educativas.	Porcentaje de las y los docentes capacitados en diseño instruccional y producción de contenidos
		Secretaría Académica	1.1.4.3 Promover la innovación entre estudiantes, apoyando en el diseño de productos, servicios, tecnologías, propuestas de intervención, etc.	
	Proyecto 1.1.5 Consolidar los procesos de selección a nivel Licenciatura y Posgrado.	Secretaría Académica	1.1.5.1 Ampliar la difusión de las convocatorias de ingreso a través de medios electrónicos.	Porcentaje de aspirantes que conocen del programa a través de la difusión realizada por medios electrónicos.
			1.1.5.2 Homologar los contenidos y evaluaciones del curso propedéutico. Crear una guía que sirva de referente a los profesores para identificar el cumplimiento del perfil de ingreso por parte de los aspirantes.	Porcentaje de aspirantes aceptados que cumplen con el perfil de ingreso. Porcentaje de avance en la elaboración de la Guía del Curso Propedéutico.
			1.1.5.3 Diseñar un curso propedéutico en modalidad asincrónica, para ampliar la cobertura.	Porcentaje de aspirantes interesados en la modalidad asincrónica. Porcentaje de avance en el diseño del curso propedéutico en modalidad asincrónica.

1.2 Formación Integral de Calidad.	Proyecto 1.2.1 Ofrecer una atención integral a la comunidad estudiantil, de manera que su experiencia académica fortalezca el respeto, atendiendo a su dignidad como persona apoyando y brindando herramientas necesarias para dar solución a sus necesidades.	Secretaría Académica	1.2.1.1 Fortalecer las acciones implementadas al interior de la Facultad para prevenir y atender los casos de violencia de género y violaciones a Derechos Humanos de la comunidad estudiantil.	Porcentaje de alumnos atendidos por la Coordinación de Género y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho. Número de actividades organizadas y realizadas por la Coordinación de Género y Derechos Humanos de la Facultad de Derecho.
		Coordinación de Planeación	1.2.1.2 Revisar los programas de las asignaturas a través de las Academias, a efecto de transversalizar la ética, el buen trato, los derechos humanos y la prevención de la violencia en todas sus modalidades dentro de la impartición clases.	Porcentaje de programas de asignatura, elaborados y aprobados por las Academias.
		Secretaría Académica	1.2.1.3 Fortalecer las acciones de apoyo integral y holístico, que atienden las esferas: económica, física y emocional de la comunidad estudiantil.	Porcentaje de alumnos beneficiados por el Programa Integral de Salud y Seguridad.
		Secretaría Administrativa	1.2.1.4 Implementar el programa de espacios libres de tabaco, que culmine con la certificación de los espacios por parte de la Secretaría de Salud.	Porcentaje de avance en el proceso de certificación (s) otorgadas por el sector salud.
	Proyecto 1.2.2 Fortalecer la formación integral de la comunidad estudiantil, brindando herramientas y competencias relacionadas con la construcción de ciudadanía, respeto a los derechos humanos y vida saludable.	Secretaría Académica	1.2.2.1 Fortalecer y diversificar la oferta de actividades de la asignatura de Formación Integral, que propicien la creatividad, el desarrollo de habilidades artísticas, expresión oral, deportivas y digitales, la construcción ciudadana y una vida saludable. 1.2.2.2 Fortalecer la competencia de una segunda lengua entre la comunidad estudiantil por medio de actividades o bien, clases curriculares y extracurriculares que fomenten la práctica del inglés, francés, italiano, alemán o lenguas originarias, lo cual permita formar parte de la cultura bilingüe, que permee en la bibliografía y contenidos de los programas.	Número de actividades culturales, deportivas y académicas realizadas. Porcentaje de estudiantes inscritos en los cursos de inglés. Porcentaje de estudiantes que aprobaron satisfactoriamente los cursos en los que se inscribieron.
EJE 2. Evolución en la calidad docente				
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Trazar acciones orientadas a fortalecer el perfil académico y su práctica docente, para impactar positivamente su entorno.				
LÍNEA PROGRAMÁTICA	PROYECTO	RESPONSABLES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR
2.1 Fortalecimiento de la carrera académica	Proyecto 2.1.1 Fortalecer de manera continua los perfiles académicos de la planta docente adscrita a la Facultad de Derecho.	Secretaría Académica Coordinación de Gestión Docente	2.1.1.1 Fortalecer las acciones realizadas a través de la Coordinación de Gestión Docente que se encuentran orientadas a difundir las convocatorias vigentes y dar asesoría.	Número de profesores inscritos en las convocatorias. Número de profesores que obtuvieron el Perfil Deseable.
		Secretaría Académica	2.1.1.2 Continuar con la oferta de cursos, talleres y demás actividades de capacitación docente para el mejoramiento constante de las competencias didáctico – pedagógicas basadas en la resolución de problemas y el modelo de teoría – práctica.	Porcentaje del personal capacitado. Número de talleres o cursos. Número de beneficiarios por curso o taller.
	Proyecto 2.1.2 Crear las condiciones para que los cuerpos académicos y grupos colegiados puedan mantenerse y consolidarse	Secretaría Académica	2.1.2.1 Iniciar con los trabajos para conformar el Grupo Colegiado para la Licenciatura en Ciencias de la Seguridad	Número de Cuerpos Académicos y Grupos Colegiados que se incrementan al finalizar el periodo.
			2.1.2.2 Conformar la Academia de Doctorado	Porcentaje de Academias conformadas
			2.1.2.3 Realizar el acompañamiento necesario, para vigilar el cumplimiento de los indicadores señalados en diferentes convocatorias de evaluación de cuerpos académicos y grupos colegiados, así mismo, gestionar en medida de lo posible las actividades necesarias para consolidarse o en su caso mantener la consolidación.	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados. Número de Cuerpos Académicos que obtuvieron el Grado de Consolidado. Número de Cuerpos Académicos que obtuvieron o subieron de Grado Académico.
EJE 3. Evolución en la investigación				
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Crear una cultura de investigación que permee en los planes de estudio, en el proceso de enseñanza aprendizaje, en los perfiles docentes y la formación estudiantil, para conocer y dar solución a los problemas sociales, además de permitir la generación, transferencia y aplicación del conocimiento.				
LÍNEA PROGRAMÁTICA	PROYECTO	RESPONSABLES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR
3.1 Apoyo a la investigación y transferencia del conocimiento	Proyecto 3.1.1 Impulsar un modelo transversal y horizontal de los procesos de investigación.	Jefatura de Investigación y Posgrado	3.1.1.1 Impulsar una cultura de la investigación, en la que participen docentes de distintas disciplinas y perfiles, al igual que estudiantes, independientemente del semestre que cursen.	Número de proyectos/trabajos de investigación realizados por docentes y estudiantes.
		Jefatura de Investigación y Posgrado	3.1.1.2 Realizar un acompañamiento técnico y metodológico para que estudiantes y docentes participen en convocatorias para la obtención de recursos.	Número de convocatorias en las que participaron docentes y estudiantes.
		Secretaría Académica Jefatura de Investigación y Posgrado	3.1.1.3 Mantener y fortalecer las actividades académicas curriculares y extra curriculares con orientación hacia la metodología y la investigación.	Número de actividades de formación integral curriculares y extracurriculares, en las cuales se haya abordado temas de investigación. Porcentaje de alumnos titulados por trabajos de investigación.
	Proyecto 3.1.2 Impulsar la divulgación de las investigaciones y producción de artículos.	Secretaría Académica Jefatura de Investigación y Posgrado	3.1.2.1 Impulsar la publicación de libros electrónicos (e-books).	Número de publicaciones realizadas
		Jefatura de Investigación y Posgrado	3.1.2.2 Consolidar la publicación de revistas propias de la Facultad de Derecho. 3.1.2.3 Impulsar el Fondo Editorial de la Facultad de Derecho	Número de publicaciones realizadas por docentes investigadores en las revistas de la Facultad. Porcentaje de publicaciones realizadas por el Fondo Editorial de la Facultad de Derecho.
EJE 4. Evolución en la extensión y vinculación				
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer canales efectivos de comunicación con Sociedades y Colegios de Agremiados, Asociaciones Civiles, así como, el sector público y privado.				
LÍNEA PROGRAMÁTICA	PROYECTO	RESPONSABLES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR
	Proyecto 4.1.1 Ampliar la oferta de diplomados.	Secretaría Académica	4.1.1.1 Fortalecer la impartición de los Diplomados, en cuanto a los espacios, modalidades, atención.	Número de espacios, mobiliario y equipamiento destinado exclusivamente a la impartición de diplomados.
			4.1.1.2 Creación de diplomados con base en temas emergentes en el campo del Derecho, Criminología, Ciencias de la Seguridad y de la Administración Pública señalados por alumnos, docentes, egresados, profesionistas agremiados del sector público y privado.	Resultados de instrumentos de recolección de información a población clave para la elección en los temas de los diplomados (docentes, egresados, empleadores...)
			4.1.1.3 Consolidar la firma de convenios con instituciones públicas, educativas y organizaciones civiles, para colaborar en el diseño y puesta en marcha de diplomados interinstitucionales.	Número de Diplomados ofertados. Número de convenios renovados. Número de convenios nuevos acordados y firmados.
	Proyecto 4.1.2 Fortalecer la oferta de cursos de actualización y talleres.	Secretaría Académica	4.1.2.1 Ofrecer cursos a la comunidad docente con base en temáticas atractivas y pertinentes que se impartan en distintas modalidades y duraciones.	Número de cursos ofertados por instructores adscritos a la Facultad de Derecho.
			4.1.2.2 Aumentar la oferta de cursos de actualización como opción a titulación con formación teórico – práctica, que permita desarrollar habilidades y competencias.	Número de cursos ofertados en cada semestre.
			4.1.2.3 Realizar el diseño y desarrollo de cursos asincrónicos, que puedan ser tomados por cualquier persona en cualquier momento.	Número de cursos diseñados en modalidad asincrónica.
	Proyecto 4.1.3 Fortalecer el Bufete Jurídico Gratuito		4.1.3.1 Impulsar y promover la Unidad Móvil del Bufete Jurídico, para lograr una mayor cobertura territorial en la entidad.	Número de recorridos que realiza el Bufete Jurídico Itinerante. Número de personas atendidas por el Bufete Jurídico Itinerante.
			4.1.3.2 Promover los servicios dentro de los municipios de los Bufetes Jurídicos Gratuitos instalados en los campus donde la Facultad de Derecho tiene presencia (San Juan del Río, Jalpan, Cadereyta, Amealco y Centro Universitario.	Relación de las personas atendida por cada unidad de atención (por campus).
				Número de actividades de difusión por cada campus.

4.1 Extensión, vinculación y divulgación científica, humanística, social y cultural	ampliando la cobertura en los campus de la Facultad de Derecho.	SECRETARÍA ACADÉMICA	4.1.3.3 Ampliar las acciones y servicios que se pueden ofrecer en el Bufete Jurídico Gratuito vinculando a las tres Licenciaturas (Derecho, Criminología y Ciencias de la Seguridad).	Porcentaje de avance en la aplicación de acciones y servicios ofrecidos en el Bufete Jurídico Gratuito.
			4.1.3.4 Impulsar el Bufete Jurídico Gratuito en Línea.	Porcentaje de avance en la implementación del Bufete Jurídico Gratuito en Línea.
			4.1.3.5 Crear un programa de capacitación semestral, para las y los estudiantes que participen en el Bufete.	Porcentaje de avance del programa de capacitación dirigido a las y los alumnos que participan en el Bufete Jurídico Gratuito.
	Proyecto 4.1.4 Impulsar la bolsa de trabajo y fomentar el emprendimiento, centrándose en el desarrollo personal.	Dirección Secretaría Académica Jefatura de Investigación y Posgrado	4.1.4.1 Establecer convenios de colaboración con los sectores público y privados, para generar oportunidades laborales.	Número de convenios renovados. Número de nuevos convenios firmados.
		Secretaría Académica	4.1.4.2 Propiciar y fomentar actividades con perspectiva de emprendimiento profesional individual o colectivo.	Número de actividades relacionadas con el emprendimiento individual y colectivo.
			4.1.4.3 Fortalecer los mecanismos de difusión de las opciones laborales.	Número de mecanismos de difusión.
			4.1.4.4 Establecer mayor vinculación con la Bolsa de Trabajo Universitario.	Relación de sesiones de trabajo/acuerdos entre la Facultad con la Coordinación Institucional de Servicio de empleo (indicador cualitativo).
	Proyecto 4.1.5 Consolidar los proyectos con orientación cualitativa y/o cuantitativa a cargos distintos centros unidades y coordinaciones que ofrezcan servicios y productos.	Dirección Secretaría Académica	4.1.5.1 Vincular a la Facultad con sectores públicos y privados, así como dar acompañamiento técnico y metodológico a las y los responsables de los proyectos.	Número de proyectos que cuenten con la colaboración entre la Facultad con sectores públicos y/o privados. Porcentaje de avance en los proyectos aprobados.
		Secretaría Académica	4.1.5.2 Crear un portafolio de productos y servicios que las unidades, centros, licenciaturas, bufete, grupos colegiados, cuerpos académicos y docentes pueden ofrecer a la sociedad en general tales como: capacitaciones, estudios, diagnósticos, orientación, etcétera.	Porcentaje de avance en el portafolio de productos y servicios. Material de difusión del portafolios hacia los diferentes sectores de la población universitaria y público en general.
			4.1.5.3 Conformar un repositorio de proyectos.	Porcentaje de avance en la conformación del repositorio de proyectos de la Facultad de Derecho.
		Dirección Secretaría Académica Jefatura de Posgrado	4.1.5.4 Divulgar los proyectos /productos de investigación que realice la Facultad, propiciando la interdisciplinariedad.	Relación de los mecanismos de difusión que realiza la facultad para dar a conocer los proyectos/productos de investigación (Indicador cualitativo). Número de actividades de difusión.

EJE 5. Evolución en la administración y gestión				
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer una gestión eficiente y eficaz de los recursos.				
LÍNEA PROGRAMÁTICA	PROYECTO	RESPONSABLES	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR
5.1 Gestión administrativa y financiera mediante la eficiencia en el uso de recursos y la mejora continua de los procesos administrativos.	Proyecto 5.1.1 Continuar con el proceso de simplificación de los procesos, optimizando recursos, redistribuyendo el trabajo, posibilitando el trabajo en equipo y aumentando la calidad en los servicios a usuarios.	Secretaría Administrativa	5.1.1.1 Realizar un diagnóstico para identificar si las coordinaciones y áreas de atención a usuarios cuentan con los recursos humanos y materiales para llevar a cabo sus funciones de manera óptima.	Porcentaje de avance en la elaboración del diagnóstico.
			5.1.1.2 Verificar que las coordinaciones existentes coadyuvan con el cumplimiento de los procesos y trámites necesarios para el funcionamiento administrativo y operativo de la Facultad de Derecho.	
		Secretaría Académica	5.1.1.3 Fortalecer el uso adecuado de plataformas virtuales y micro sitios que disminuyan la tramitología y el uso de documentos físicos.	Número de procesos simplificados y digitalizados. Número de beneficiados.
	Proyecto 5.1.2 Diseñar e implementar un Plan de Evaluación de la Gestión Administrativa, basado en la medición de indicadores y objetivos.	Secretaría Administrativa	5.1.2.1 Evaluar la gestión de recursos que permita atender las necesidades de los distintos campus y programas educativos, lo que impulsará la educación integral y de calidad de manera equitativa.	Porcentaje de avance en el análisis de necesidades y gestión de recursos por cada campus. Número de beneficiados.
			5.1.2.2 Evaluar periódicamente el servicio que otorgan las áreas de servicios a estudiantes y docentes.	Porcentaje de avance en la evaluación de servicios que ofrece la Facultad.
		Secretaría Académica Secretaría Administrativa	5.1.2.3 Creación de un modelo de evaluación y seguimiento de los siguientes aspectos internos: clima organizacional, servicios, seguimiento de egresados, función docente, infraestructura, y aquellos que se consideren necesarios.	Porcentaje de avance en el establecimiento del modelo de evaluación y seguimiento.
5.2 Mejoramiento de los espacios académicos.	Proyecto 5.2.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento de aulas, espacios comunes y oficinas.	Secretaría Administrativa	5.2.1.1 Realizar un diagnóstico de las condiciones del mobiliario y equipo que se encuentra en aulas, espacios comunes y oficinas.	Resultados del diagnóstico de las condiciones del mobiliario y equipo con el que cuentan las aulas de clases, espacios comunes y oficinas.
			5.2.1.2 Fortalecer un plan el mantenimiento periódico de equipo electrónico e infraestructura.	Bitácora/programa del plan de mantenimiento periódico.
			5.2.1.3 Revisar a detalle la infraestructura por campus, que permita obtener un diagnóstico sobre las condiciones físicas de las aulas, auditorios, internet, centro de cómputo entre otros, con la finalidad de brindar mantenimiento, habilitar o crear espacios indispensables para la comunidad.	Resultados/porcentaje del diagnóstico sobre las condiciones de infraestructura, mobiliario y equipamiento por cada campus.
			5.2.1.4 Realizar un proyecto para la remodelación del patio central de la Facultad de Derecho en Centro Universitario.	Porcentaje de avance en la remodelación del patio central. Monto de Inversión. Número de beneficiados.
			5.2.1.5 Analizar el presupuesto que otorga la administración central a la Facultad de Derecho para designar recursos necesarios para cada campus.	Evidencia de las sesiones de trabajo entre el Director y las instancias correspondientes para la revisión y asignación de presupuesto a cada campus.
			5.2.1.6 Continuar con el equipamiento y remodelación de la Sala de Maestros.	Porcentaje de avance en el equipamiento y adaptación en la sala de maestros. Número de beneficiados.
			5.2.1.7 Concluir con el proyecto para remodelar los sanitarios de la Facultad de Derecho.	Porcentaje de avance del proyecto de remodelación de los sanitarios. Número de beneficiados.
			5.2.1.8 Instalar bebederos en todos los espacios de la Facultad de Derecho.	Número de bebederos instalados.
			5.2.2.9 Afianzar la relación con la administración central, así como fortalecer los vínculos externos como con los gobiernos a nivel Federal, Estatal y Municipal que favorezcan la obtención de fondos adicionales para el fortalecimiento de la Facultad.	Número de sesiones realizadas entre la Facultad con la administración central así como con los vínculos externos. Número de convenios/acuerdos.
			Proyecto 5.2.2 Optimización de los espacios, así como participación en proyectos de mejora y sustentabilidad en la infraestructura.	Secretaría Administrativa
	5.2.2.2 Realizar proyectos que contemplen la participación de la comunidad de la Facultad de Derecho en temas relacionados con las políticas institucionales de cuidado y respeto a la infraestructura y equipo a la que tienen acceso, incluyendo el cuidado de áreas verdes.	Número de proyectos diseñados. Porcentaje de avance en los proyectos aprobados.		
	5.2.2.3 Proponer y desarrollar acciones sustentables y de mejoramiento del medio ambiente: reducción de documentación física, reciclaje de desechos, uso de sanitarios secos, luces LED, reducción en el uso de agua y luz, reintegración vegetal en áreas comunes, así como el reciclaje de aparatos electrónicos.	Número de actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente y acciones sustentables.		
5.3 Creación y difusión de la normativa que regula las funciones	Proyecto 5.3.1 Elaborar, crear y aprobar los lineamientos necesarios, para dar certeza jurídica a los procesos administrativos que se realizan al interior de la Facultad de Derecho.	Secretaría Académica	5.3.1.1 Revisar, y elaborar los reglamentos o lineamientos sobre el uso de los siguientes espacios: Salas, Auditorios, Laboratorios, Instalaciones de Bufete Jurídico. Así como, reglamentar las salidas a prácticas de campo, aviso de privacidad, consentimientos informados, uso de redes sociales y correo institucional	Listado de Lineamientos con que cuenta la Facultad de Derecho. Número de lineamientos aprobados por H. Consejo Universitario. Número de lineamientos que no están aprobados por H. Consejo Académico. Porcentaje de avance en la aprobación de los lineamientos.
			5.3.1.2 Diseñar e implementar un Programa Interno de Protección Civil.	Porcentaje de avance del programa interno de protección civil. Presentación del Programa de Protección Civil Facultativo.

académicas, administrativas de la Facultad de Derecho.			5.3.1.3 Elaborar el Manual del Estudiante, mismo que contenga todos los trámites y procesos administrativos que deberán realizar los alumnos durante su trayectoria escolar.	Culminación/Porcentaje de avance del Manual del estudiante.
			5.3.1.4 Elaborar el Manual Docente, en donde de manera general se expliciten los diferentes procesos administrativos tanto institucionales como externos, para que los profesores conozcan con anticipación los requisitos y puedan trabajar en sus perfiles con anticipación	Culminación/porcentaje de avance en la elaboración del Manual Docente.
	Proyecto 5.3.2 Difusión de la normativa de la Facultad de Derecho.	Secretaría Académica	5.3.2.1 Difundir los lineamientos actualizados y aprobados por el H. Consejo Académico, entre toda la comunidad de la Facultad de Derecho.	Número de actividades de difusión de los lineamientos actualizados.
			5.3.2.2 Difundir los protocolos de actuación con que cuenta la Universidad Autónoma de Querétaro.	Número de actividades enfocadas en la difusión de los protocolos de actuación institucionales.
5.4 Transparencia y acceso a la información.	Proyecto 5.4.1 Proponer acciones de transparencia y de acceso a la información.	Secretaría Administrativa Secretaría Académica	5.4.1.1 Crear protocolos que garanticen la privacidad de datos de las y los integrantes de la Facultad de Derecho.	Porcentaje en el proceso de la creación de los protocolos enfocados en la privacidad y confidencialidad de la comunidad que integra la Facultad de Derecho.
			5.4.1.2 Continuar con la regulación de acceso a la información resguardada de manera digital y física.	Porcentaje de mejora en la funcionalidad, accesibilidad u eficiencia de la infraestructura y servicios digitales.
5.5 Personal Administrativo.	Proyecto 5.5.1 Mejoramiento de las condiciones del personal administrativo.	Secretaria Administrativa	5.5.1.1 Realizar un análisis organizacional de manera que el personal quede distribuido de manera equitativa de acuerdo a su puesto y carga de trabajo de cada área.	Análisis completo de los espacios disponibles en la facultad y la asignación de cada uno.
			5.5.1.2 De ser necesario, realizar una reorganización física de los espacios, para lograr una mayor eficiencia y comunicación en el equipo de trabajo.	Porcentaje de reorganización y habilitación de espacios físicos de trabajo.
			5.5.1.3 Implementar acciones que reconozcan el buen trabajo del personal administrativo.	Número de actividades enfocadas en reconocer el buen trabajo del personal administrativo.
			5.5.1.4 Fomentar la capacitación del personal administrativo, por medio de la difusión oportuna de cursos, talleres, diplomados entre otras actividades ofertadas por la Dirección de Recursos Humanos de la UAQ.	Porcentaje de avance en el estudio de clima laboral y organizacional. Número de personal capacitado. Número de talleres, cursos, etc.
 CRECER EN LA DIVERSIDAD  planoa.gestion@uaq.mx  442 192 12 00 EXT. 3146  Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n, Santiago de Querétaro, Qro. México. C.P. 76010.  CRECER EN LA DIVERSIDAD  derecho.uaq.mx  442 192 12 00 EXT. 5600  Centro Universitario, Cerro de las Campanas s/n, Santiago de Querétaro, Qro. México. C.P. 76010.				